

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima reunión del Comité Permanente  
Rosa Khutor, Sochi (Federación de Rusia), 1-5 de octubre de 2018

Cuestiones estratégicas

COOPERACIÓN DE LA CITES CON OTRAS CONVENCIONES  
RELACIONADAS CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.

Antecedentes

2. En su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), la Conferencia de las Partes adoptó las siguientes Decisiones sobre *Cooperación de la CITES con otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica*:

**Decisión 17.55 dirigida a las Partes**

*Se alienta a las Partes a que refuercen las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales sobre la diversidad biológica a nivel nacional, mejorando, entre otras cosas, la coordinación y la cooperación entre los coordinadores nacionales y fortaleciendo las actividades de fomento de capacidad.*

**Decisión 17.56 dirigida al Comité Permanente**

*El Comité Permanente, con el apoyo de la Secretaría, deberá explorar opciones coherentes con la Visión Estratégica de la CITES para reforzar la cooperación, la colaboración y las sinergias a todos los niveles pertinentes entre la CITES y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi y un posible marco de seguimiento, según proceda, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este proceso deberían participar los miembros del Grupo de Enlace de los Convenios Relacionados con la Diversidad Biológica y, según proceda, la participación de otras organizaciones y procesos pertinentes, inclusive los procesos en el marco de las Convenciones de Río. El Comité Permanente deberá informar sobre la aplicación de esta decisión en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.*

Actividades y progresos desde la 69ª reunión del Comité Permanente

3. Desde que informó a la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes mediante los documentos CoP17 Doc. 14.1 y CoP17 Doc. 14.5, y a la 69ª reunión del Comité Permanente (SC69, Ginebra, noviembre de 2017) mediante el documento SC69 Doc. 19, la Secretaría ha llevado a cabo varias actividades con el fin de cooperar, colaborar y generar sinergias con otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica.
4. Tal y como solicitó el Comité Permanente en su 69ª reunión, la Secretaría ha proporcionado asesoramiento a las Partes, mediante la Notificación a las Partes No. 2018/063 del 19 de junio de 2018, sobre los procesos de cooperación en curso y sus relaciones.

5. Como parte de su reflexión sobre el desarrollo de un marco global para la diversidad biológica después de 2020, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) invitó a la Secretaría a participar en la segunda reunión de los Diálogos Bogis-Bossey sobre la Diversidad Biológica (Chexbres, Suiza, del 4 al 6 de marzo de 2018). En las conclusiones de la primera reunión se destacó la necesidad de una narrativa global única para la diversidad biológica después de 2020 que sirviese de marco para recoger otras contribuciones, incluyendo las de los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) tales como la CITES.
6. Con motivo del 25º aniversario de la entrada en vigor del CDB, la Secretaría envió un mensaje de felicitación<sup>1</sup> y habló en un debate de alto nivel sobre "*Celebración de los 25 años de existencia del CDB y su objetivo de abordar la creciente crisis mundial de la diversidad biológica*" que tuvo lugar el 2 de marzo de 2018 en Ginebra.<sup>2</sup>
7. A escala programática, la Secretaría colaboró con el CDB sobre la Estrategia Mundial para la Conservación de las especies vegetales, tal y como se describe en el documento SC70 Doc. 20.
8. El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) tuvo lugar del 9 al 18 de julio de 2018 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Por iniciativa del Grupo de enlace de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica (BLG en sus siglas en inglés), el 17 de julio se celebró un evento de alto nivel "*El planeta vivo – la base del desarrollo sostenible: Contribución de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, aunque la Secretaría no pudo estar representada porque coincidía con las fechas de las reuniones de los Comités Científicos de la CITES. El evento reunió a la dirección ejecutiva de las Secretarías de varias convenciones relacionadas con la diversidad biológica, dirigentes políticos de sus órganos rectores y dirigentes de las organismos clave para su aplicación, así como representantes de alto nivel de las delegaciones del FPAN. Se dio lectura a un mensaje de parte de la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas en la que señaló que cada una de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica tiene su propio papel y mandato pero, en conjunto, aportan una estrategia global para detener la pérdida de la diversidad biológica, algo imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
9. La Secretaría contribuyó a la novena reunión de la iniciativa InforMEA<sup>3</sup> que reúne a los AAM con el fin de desarrollar sistemas de información armonizados e interoperables en beneficio de las Partes y de la comunidad ambiental en general. La información recopilada en este foro mejorará las sinergias entre los AAM y aportará ideas a la Secretaría para mejorar la gestión de sus datos propios.
10. La Secretaría contribuyó a la revisión entre pares de tres compendios de publicaciones orientativas relacionadas con las convenciones sobre la diversidad biológica<sup>4</sup> que fueron publicados por el PNUMA, la Secretaría del CDB y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-CMVC).
11. Continuó la colaboración práctica con la Convención sobre Especies Migratorias (CEM) en el marco del Programa de trabajo conjunto CITES–CEM para 2015-2020. Desde la 69ª reunión del Comité Permanente, se ha fijado la fecha para la primera reunión de los Estados del área de distribución de la Iniciativa conjunta de la CITES y la CEM sobre los carnívoros africanos; la reunión se celebrará del 5 al 8 de noviembre de 2018. La iniciativa va a abordar la aplicación de las medidas necesarias de la CITES con respecto a los leones africanos (*Panthera leo*), los leopardos (*Panthera pardus*), los licaones (*Lycaon pictus*) y los guepardos (*Acinonyx jubatus*). Las dos Secretarías han estado trabajando conjuntamente en la creación de un portal web sobre leones para que se pueda, entre otras cosas, publicar y compartir información y orientaciones de cumplimiento voluntario sobre la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial para leones africanos. Además, se ha firmado un Acuerdo de cooperación interna con la Secretaría del Memorando de entendimiento sobre las medidas de conservación y de ordenación para las tortugas marinas y su hábitat en el Océano Índico y el sudeste asiático, el acuerdo afín de la CEM, en relación con un estudio sobre el comercio ilegal de tortugas marinas conforme a lo previsto en la Decisión 17.222.

---

<sup>1</sup> [https://cites.org/eng/CITES\\_congratulates\\_CBD\\_for\\_25\\_years\\_action\\_for\\_biodiversity](https://cites.org/eng/CITES_congratulates_CBD_for_25_years_action_for_biodiversity)

<sup>2</sup> <https://www.genevaenvironmentnetwork.org/?q=en/events/celebrating-25-years-cbd-and-its-aim-tackle-increasing-global-biodiversity-crisis>

<sup>3</sup> [https://cites.org/eng/news/CITES\\_contributes\\_to\\_the\\_largest\\_gathering\\_of\\_InforMEA\\_04072018](https://cites.org/eng/news/CITES_contributes_to_the_largest_gathering_of_InforMEA_04072018)

<sup>4</sup> <https://www.unep-wcmc.org/resources-and-data/biodiversitysynergies>

12. Con respecto a la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), se ha acordado un intercambio de personal para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en Ramsar en octubre de 2018 y para la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES. Además de fomentar la formación del personal, esto supondrá una puesta en común de los recursos de personal especializado.

#### Conclusiones y recomendaciones

13. La Secretaría agradecería cualquier sugerencia para el Comité Permanente sobre posibles medidas a tomar a fin de reforzar la cooperación, la colaboración y las sinergias entre la CITES y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi, así como sobre el nuevo marco para después de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible; se agradecería particularmente las sugerencias sobre la participación en el proceso actualmente en curso para adoptar un marco para la diversidad biológica después del 2020 que reemplace el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi.
14. La Secretaría considera que se deben seguir reforzando las sinergias entre los AAM relacionados con la diversidad biológica y que sería conveniente que el Comité Permanente hiciese un seguimiento de estas cuestiones. Por estas razones, tiene previsto recomendar a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes que se mantengan las Decisiones 17.55 y 17.56.